

Flor M^a Bango de la Campa.

MODALIDADES ENUNCIATIVAS Y FORMULAS DE ENUNCIADO

Conscientes de que nos hallamos ante un término polivalente, saturado de interpretaciones al recubrir con esta etiqueta única los más diversos hechos de lengua (modos verbales, tiempos, aspecto, adverbios modales, auxiliares, ...), la «modalidad», ya considerada por Aristóteles y posteriormente por los escolásticos medievales, sigue siendo centro de atención en los estudios lingüísticos, en especial, los denominados «auxiliares modales» que han conocido desde la década de los 70 un interés creciente por su rigurosa caracterización. La abundante bibliografía al respecto es buena prueba de ello.

No obstante, la problemática específica que relaciona «modalidad» y «frase» no ha sido examinada de forma tan rigurosa ni sistemática por los lingüistas y gramáticos. A este respecto, y también como prueba fehaciente de la complejidad de este binomio, ésta no sólo se reduce a cuestiones conceptuales y terminológicas, sino también al desacuerdo en cuanto a la cuantificación resultante de esa relación, desacuerdo debido, en gran medida, a la ausencia de criterios explícitos a la hora de abordar esta cuestión y resultante o subsidiaria de la propia definición de modalidad.

Respecto al primer punto, las cuestiones terminológicas, señalaremos que, en algunas gramáticas, ni siquiera se menciona esta problemática. Así, resulta cuanto menos llamativo que Maurice Grevisse no haga mención de este fenómeno en *Le bon usage* (1), gramática por excelencia de la lengua francesa y prototipo de las gramáticas tradicionales. De igual modo sucede, por ejemplo, con Baylon y Fabre (2) o más recientemente con la *Grammaire textuelle du français* de Harald Weinrich (3).

Esta laguna se ve colmada, sin embargo, en un gran número de gramáticas que sí analizan esta cuestión y se decantan por la terminología *tipos de frase*. Es el caso de Wagner y Pinchon (4), Dubois y Lagane (5), y más recientemente Bernard Combettes (6) así como Anne Monnerie (7), gramática ésta última dedicada al francés lengua extranjera. Otras, al tratar este tema, prefieren aludir a las *modalidades de la frase*. En

esta línea se sitúan Hervé Béchade (8), y Henri Bonnard (9).

Otros autores se refieren a las *espèces* de la frase, en un primer momento, para servirse, a continuación, de la etiqueta «tipos» de frase, coyuntura en la que se hallan Grevisse y Goosse en su *Nouvelle grammaire du français* (10).

Las gramáticas o sintaxis francesas de corte «generativista» clasifican la modalidad como *constituente* de la frase, constituyente obligatorio que acompaña siempre al núcleo P ($\Sigma \rightarrow \text{Const} + \text{P}$) (11).

Esta diversidad terminológica se ve ampliada con la incorporación de dos términos, introducidos por Meunier (12), «modalidades de enunciación»/«modalidades de enunciado», dicotomía que traduce unos nuevos presupuestos de análisis más pertinentes que, junto a otros parámetros, marginados hasta ahora, nos permitirán abordar este fenómeno y replantear toda la cuestión, tal como veremos.

A pesar de utilizar terminologías diferentes -tipos/modalidades/constituente de frase-, se alude, en las gramáticas citadas anteriormente, a una «actitud», en el sentido más amplio, del locutor ante la comunicación, actitud que se moldeará en una estructuración sintáctica de la frase, en una organización formal y específica de sus constituyentes, organización elegida por ese locutor en virtud de su motivación comunicativa.

Así, a título ilustrativo, señalaremos que mientras Dubois y Lagane aluden al «motif qui pousse quelqu'un à communiquer avec les autres», Combettes se refiere a tres «actitudes» del locutor ante su enunciado: «dire», «questionner» y «ordonner».

Como podemos observar, el término «actitud» en estos contextos es de gran imprecisión y ciertamente no el más idóneo: «actitud» designa, generalmente, ya sea una determinada «postura» (física) o bien «cierta manifestación del ánimo». No creemos que «dire», «questionner» y «ordonner» sean «actitudes»; son más bien tres actividades y más concretamente tres actividades enunciativas, tres actos de habla diferentes.

No obstante, conviene añadir que la gramática tradicional no iba del todo «desencaminada»: intuye o reconoce, por una parte, una «motivación» del emisor, pero esa «motivación» no es respecto al enunciado, confusión en la que cae dicha gramática, sino respecto a su receptor. De ahí que no llegue a formularlo correctamente.

En otros términos, el emisor es el elemento clave de la comunicación, siendo ésta la coordinada por excelencia en virtud de la cual se establecerá la modalidad o la tipología de la frase.

Este enfoque refleja, armoniosamente, los principios de una lingüística de primera fase o lingüística de la «langue» según los cuales el emisor es el eje preponderante del

proceso comunicativo, relegando o marginando otros elementos constitutivos del mismo.

Esta posición destacada del emisor ha sido puesta de manifiesto por Charles Bally quien, al definir la modalidad alude explícitamente a esta figura:

«La modalité est la forme linguistique d'un jugement intellectuel, d'un jugement affectif ou d'une volonté qu'un sujet pensant énonce à propos d'une perception ou d'une représentation de son esprit.»
(13)

No obstante, en los «nuevos», ya clásicos presupuestos lingüísticos que suceden a la lingüística de la «langue» -lingüística de la enunciación y posteriormente pragmática- no sólo el locutor es pieza clave sino también otros elementos, como por ejemplo, el interlocutor o la situación, produciéndose, de este modo, un desfase entre los avances teóricos y sus logros, que no se ven reflejados en las gramáticas recientes, ni en una reformulación más satisfactoria o una correcta presentación, más acorde con los principios precedentes.

En nuestra opinión, el interlocutor es junto al locutor otro parámetro a tener en cuenta a la hora de abordar la «modalidad» de la frase, y más concretamente la relación «intencional» del locutor sobre el interlocutor, es decir, la *intención perlocucionaria*, parafraseando a Austin. (14).

Desde este punto de vista, la lengua ofrece tres posibilidades de expresión de la intencionalidad del locutor entendida ésta en su relación con el alocutor:

- 1) enunciación no reactiva
- 2) enunciación reactiva verbal
- 3) enunciación reactiva actancial o accional

Esta terminología traduce, en cierta medida, los efectos de la interacción entre locutor e interlocutor. Ello implica, en nuestra opinión, que toda la diversidad de actos de habla, toda la diversidad de enunciados virtuales se ajustarán a estas tres posibilidades perlocucionarias:

1) La simple enunciación no reactiva, es decir, la operación consistente en la manifestación asertiva sin exigir ninguna reacción ya verbal, ya actancial por parte del interlocutor. Esta primera posibilidad es la que llamaremos «aserción».

2) La segunda posibilidad consiste en la cooperación explícita entre locutor-interlocutor mediante signos verbales, es decir, lo que hemos denominado enunciación reactiva verbal. El locutor reclama explícitamente un comportamiento verbal a su interlocutor, hallándose este último, como bien señala Jean-Claude Anscombe (15), en la disyuntiva de responder/no responder, si bien Ducrot prefiere pronunciarse más tajantemente en términos de «transformación jurídica»: «le propre d'une question me

semble de conférer (de prétendre conférer) au destinataire l'obligation de répondre» (16). Estamos ante la «interrogación».

3) Finalmente, como tercera posibilidad, el locutor puede pretender una modificación en la conducta o actitud de su interlocutor: le está induciendo no a una reacción verbal, como sucede en (2), sino a una reacción actancial o accional. Como en el caso precedente, el interlocutor siempre dispone de la elección obedecer/no obedecer, aunque, en opinión de Ducrot, a éste se le confiere la «obligation de faire» (17). Estamos ante lo que denominaremos *imperación* (18).

Con estas tres posibilidades hacemos referencia a la actividad enunciativa en la que el locutor configura su enunciado teniendo siempre en cuenta qué es lo que pretende de su interlocutor: o bien sólo intenta asertar, aserción no incompatible con la orientación siempre «oculta» tras ella, o bien intenta provocar una respuesta verbal o bien provocar una respuesta actancial.

Si por *modalidad* entendemos la opción intencional de todo locutor sobre su interlocutor (19), legitimamos la utilización de este término y hablaremos entonces de *modalidades de enunciación* o *modalidades enunciativas* (20), reducidas a tres: aserción, interrogación e imperación.

Se plantea, ahora, a raíz del establecimiento de estas tres modalidades de enunciación, en base a los criterios anteriormente expuestos, cuál es el tratamiento de la «exclamación», incluida repetidas veces entre las modalidades/tipos de frase.

Surge, de nuevo, toda una gama de planteamientos: así, son en general las gramáticas descriptivas las que la tipifican como otra modalidad/tipo de frase, elevándose, de este modo, a cuatro estas últimas. Es el caso, por ejemplo, de Dubois y Lagane, Bonnard, Dubois-Charlier (21), etc.

Las gramáticas «generativistas» la excluyen del «constituyente» de frase (Dubois y Dubois-Charlier).

Otras, aún reconociendo que la «exclamación» puede ser considerada como un aspecto de la frase declarativa (caso de Combettes y otros) o de la frase enunciativa, por la naturaleza del mensaje que transmite (caso de Grevisse y Goosse), siguen confiriéndole un estatuto específico, al igual que las restantes modalidades/tipos de frase. Posiblemente la sintaxis tan particular de la «exclamativa» -dislocación, presentativos, presencia de morfemas propios, etc.- haya sido el factor más determinante para su consideración como cuarta modalidad/tipo de frase en las gramáticas que acabamos de mencionar.

En nuestra opinión, la denominada «frase exclamativa» no constituye una modalidad de enunciación en los términos que hemos expuesto más arriba: se inscribe en la modalidad de la aserción al no llevar implícita la reacción verbal/actancial del interlocutor (22).

Vistos los rasgos diferenciales de estas modalidades en términos de reacción, veamos ahora cuál es su estructuración o formalización lingüística en el enunciado.

Tradicionalmente, se establecía una relación más o menos biunívoca entre la modalidad y la disposición sintáctica de los constituyentes frásticos, disposición acompañada por un movimiento entonacional específico. Así, por ejemplo, la *aserción* o *declaración*, se realizaba mediante el denominado orden canónico; la *interrogación*, mediante la dislocación de dicho orden (la conocida inversión del sujeto) y nuestra *imperación*, a través del imperativo morfológico, con la consabida ausencia de indicadores personales sujeto. En otros términos, cada modalidad era vehiculada, esencialmente, por una sintaxis particular, como si existiese una relación interna entre modalidad de enunciación y orden sintagmático.

Este planteamiento no puede explicar enunciados tales como, por ejemplo, «veux-tu te taire?», «¿quieres callarte?», «pouvez-vous ouvrir la fenêtre?», «¿puedes abrir la ventana?», «je te dis de sortir», «te digo que salgas», «pas de télévision aujourd'hui», «hoy no hay televisión», y un largo etc. en los que, evidentemente, no se está planteando una pregunta o llevando a cabo una aserción descriptiva, sino intentando provocar una reacción actancial: son enunciados «traductores» de la imperación.

Es decir, en la enunciación, se produce también una opción del locutor en la que, según la modalidad enunciativa considerada -aserción, interrogación, imperación-, elige y se decanta por una configuración del componente morfosintáctico y entonacional. Esta configuración se realiza siempre teniendo como punto de referencia al alocutor (23).

Si en un primer momento justificamos la terminología «modalidades enunciativas», ahora, nos referiremos a «modalidades de enunciado» para aludir a la disposición real o material de aquellas. «Modalidad» porque se lleva a cabo una implicación del locutor en ese enunciado lingüístico al formular éste una estructuración y rechazar otras posibles (24). «De enunciado», porque estamos en el «objeto» o resultado de la enunciación.

Así, la modalidad enunciativa de la imperación puede materializarse en un abanico de modalidades o fórmulas de enunciado:

- *Ouvre la fenêtre!* / *Abre la ventana!*
- *Pouvez-vous ouvrir la fenêtre?* / *¿Puedes abrir la ventana?*
- *Tu veux ouvrir la fenêtre?* / *¿Quieres abrirme la ventana?*
- *Je peux te demander d'ouvrir la fenêtre?* / *¿Puedo pedirte que abras la ventana?*
- *Je te prie d'ouvrir la fenêtre!* / *Te ruego que abras la ventana*
- *Je voudrais que tu ouvres la fenêtre!* / *Quisiera que abrieras la ventana*
- *Qu' il fait chaud ici!* / *¿Qué calor hace aquí!*
- ...

Podemos afirmar que es la modalidad de imperación la que más fórmulas de enunciado, ya primitivas, derivadas o alusivas, ha desarrollado para su ejecución, mecanismos y procedimientos todos ellos que con una única intención -provocar una reacción actancial en el interlocutor- pretenden agredir lo menos posible el «espacio del tú».

Por tanto, la modalidad enunciativa de la imperación puede manifestarse en una forma de enunciado asertivo («Je te demande de sortir»/»Te pido que salgas»), de enunciado imperativo («Sors!»/»¡Sal!») y de enunciado interrogativo («veux-tu sortir, s'il te plaît?»/»¿Quieres salir, por favor?»)

De forma semejante, la modalidad enunciativa de la aserción puede ejecutarse mediante una fórmula de enunciado asertiva («Le ciel est bleu»/El cielo es azul»), bien a través de una fórmula de enunciado interrogativa («Le ciel, n'est-il pas bleu?»/»¿No es el cielo azul?»), es decir, las denominadas interrogaciones retóricas, bien mediante una fórmula de enunciado imperativa («Recevez, madame, mes salutations les meilleures»/»Reciba mi más cordial saludo»).

La modalidad enunciativa de la interrogación puede expresarse mediante una fórmula de enunciado asertiva («Je te demande s'il est sorti»/»Te pregunto si salió»), una fórmula de enunciado interrogativa («Vient-il de sortir?»/»¿Acaba de salir?»), pero nunca mediante una fórmula de enunciado imperativa, siendo, por tanto, incompatibles.

Estas combinaciones evidencian la ausencia de correspondencia simétrica entre modalidades de enunciación y fórmulas de enunciado, lo que nos lleva a concluir que no es posible recurrir a la estructuración superficial del enunciado para emprender un análisis de la modalidad. Aquella nos conduciría a un espejismo en el que cada fórmula se identificaría con una modalidad enunciativa concreta, asimilación engañosa en la que se ha movido la gramática tradicional e incapaz de dar cuenta del «partido» que puede sacar el locutor al préstamo de las fórmulas entre las modalidades enunciativas.

Universidad de Oviedo

NOTAS

- 1 Grevisse, M.: *Le bon usage*, Duculot, Paris-Gembloux, 1960.
- 2 Baylon, Ch. y Fabre, P.: *Grammaire systématique de la langue française*, Nathan, Paris, 1978.
- 3 Weinrich, H.: *Grammaire textuelle du français*, Didier/Hatier, Paris, 1989.
- 4 Wagner, R.-L. y Pinchon, J.: *Grammaire du français classique et moderne*, Hachette, Paris, 1962, pp. 521-547.
- 5 Dubois, J. y Lagane, R.: *La nouvelle grammaire du français*, Larousse, Paris, 1973, p. 14.
- 6 Combettes, B., Fresson, J. y Tomassone, R.: *De la phrase au texte*, Delagrave, Paris, 1980, p. 214.
- 7 Monnerie, A.: *Le français au présent*, Didier/Hatier, Paris, 1987, p. 200.
- 8 Béchade, H.-D.: *Syntaxe du français moderne et contemporain*, P.U.F., Paris, 1986, p. 224.
- 9 Bonnard, H.: *Code du français courant*, Magnard, Paris, 1987, pp. 20-21.
- 10 Grevisse, M. y Goosse, A.: *Nouvelle grammaire du français*, Duculot, Paris-Gembloux, 1980, p. 67.
- 11 Dubois, J. y Dubois-Charlier, Fr.: *Eléments de linguistique française: syntaxe*, Larousse, Paris, 1970, p. 133.
- 12 Meunier, A.: «Modalités et communication», *Langue Française*, 21, 1974, pp. 8-25.
- 13 Bally, Ch.: «Syntaxe de la modalité explicite», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2, 1942, p. 3. El subrayado es nuestro.
- 14 Searle, J.: *Actos de habla*, Cátedra, Madrid, 1990³, p. 34.
- 15 Anscombe, J.-Cl.: «Voulez-vous dériver avec moi?», *Communications*, 32, 1980, p. 66.
- 16 Ducrot, O.: «Illocutoire et performatif» in *Dire et ne pas dire*, Hermann, Paris, 1991, p. 286.
- 17 Ducrot, *opus cit.*, p. 286
- 18 Puesto que se han acuñado los terminos *aserción* e *interrogación*, sólo falta por analogía morfológica, el de *imperación*, terminología que se adecua más a este fenómeno que la simple etiqueta de *imperativo*, de carácter más restrictivo. No ignoramos que algunos autores se decantan por *orden*, *ordenación*, de connotación más «autoritaria». Incluso otros prefieren «injonctif».
- 19 Discrepamos ligeramente del análisis de Meunier para quien la «modalidad de enunciación» supone la «actitud» adoptada por el locutor cara a su interlocutor. Meunier, *opus cit.*, p. 12.
- 20 Aunque el adjetivo «enunciativas» en el sintagma «modalidades enunciativas» resulte ambiguo al sincretizar morfológicamente tanto a la expansión «de enunciación» como «de enunciado», con las consabidas diferencias, es operativo, por su economía, siempre que se le atribuya el primer valor: «de enunciación».
- 21 Resulta cuanto menos llamativo que esta autora en su *Comment s'initier à la linguistique?*

establezca cuatro tipos de frases: «déclaratif», «interrogatif», «impératif» y «exclamatif» (Larousse, Paris, 1975, pp. 38-68), mientras que en su *Eléments de linguistique française: syntaxe*, en colaboración con J. Dubois, considere que el «constituyente» de frase (Const) se reduce a tres: «affirmation», «interrogation» e «impératif». *Opus cit.*, p. 133.

- 22 Su vinculación con la aserción ha sido puesta de manifiesto mediante su sometimiento a la prueba de verificación, aunque, en nuestra opinión, este test no sea pertinente para justificar esta inclusión.
- 23 Múltiples factores entran en juego en esta operación: cierta «jerarquía» en los actantes, convenciones y leyes conversacionales, cuestiones de «politesse», ... fenómenos todos ellos que exigirían un tratamiento pormenorizado como el emprendido por Roulet, E.: «Modalité et illocution: *pouvoir* et *devoir* dans les actes de permission et de requête», *Communications*, 32, 1980, pp. 216-239.
- 24 No obstante, para evitar confusiones terminológicas, quizá la denominación «fórmulas de enunciado», aún perdiendo un poco de rigor, refleja más claramente la dinámica formal del enunciado.